

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DESPACHO
1710-

CIRCULAR 00347

Ibagué, 27 de noviembre de 2020

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE IBAGUÉ: ANTONIO REYES UMAÑA, SAN SIMÓN, CARLOS J. HUELGO, DIEGO FALLON, LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, BICENTENARIO, ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y JOSE CELESTINO MUTIS

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSITO EDUCATIVO PARA PRIMERA INFANCIA

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal "IBAGUÉ VIBRA".

La secretaría de Educación Municipal, a través de la Dirección de calidad educativa, viene implementando la estrategia de asesoría a las familias de niños y niñas de primera infancia en condición de discapacidad, con el propósito de acompañar las trayectorias educativas de las niñas y los niños, en el marco de la atención integral y generar procesos para motivar a las familias sobre la importancia del acceso a la educación formal desde temprana edad.

Temáticas que se desarrollan:

- Normatividad en educación inclusiva Ley 1618, Decreto 1421 de 2017.
- Aspectos básicos de los tipos de discapacidad: (El diagnóstico y la escuela)
- Orientaciones de profesionales para el abordaje ante dificultades de aprendizaje.
- Neuropsicología, Fonoaudiología, Terapia ocupacional e inclusión Educativa.
- Acompañamiento en la ubicación de oferta educativa y acercamiento a la I.E, para la realización de esta actividad (se promocionó la matrícula según la oferta educativa que requirió cada estudiante)
- Enriquecer las experiencias pedagógicas que diseñan y desarrollan los docentes para acompañar las transiciones armónicas en el entorno educativo por medio de conversatorios virtuales.

Por lo anterior y con el propósito de realizar el acercamiento a las Instituciones educativas; solicitamos muy respetuosamente realizar el envío del video o link donde se pueda visualizar la Institución Educativa para darlos a conocer a las familias y cuidadores, igualmente que nos permitan un espacio de conversatorio con las docentes de aula de los grados preescolar de sus I.E, estos documentos e información debe ser enviada a través del correo electrónico calidadtransversales@gmail.com, a más tardar el 04 de diciembre de la actual vigencia.

Cordial saludo,



JENNY CAROLINA MESA PENA
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Nazli Yamile Galindo Lozano - Directora de calidad educativa

Revisó: Sandra Tovar- Profesional E – Calidad Educativa

Redactó: Nini J. Herrera – Docente de Apoyo-